## CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el Sr. JULIO SEPULVEDA MOLINA, Kinesiólogo, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Diciembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JULIO SEPULVEDA MOLINA	167 horas NOCTURNAS	Diciembre	Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA. Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.  Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria. Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA que lo requieran. Registrar novedades en libro de turno e informa al médico SAR los casos atendidos. Participar en otras labores de gestión encomendadas por la lefatura.
	31 horas DIURNAS		

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Directora Técnica (s)S. A. R.

SANTA CRUZ, 31 de diciembre 2024

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

## Informe de Prestaciones

Rut: Kinesiólogo, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Diciembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I.Municipalidad de Santa Cruz.

## Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Kinesiólogo SAR